



DATOS GENERALES

NOMBRE DE LA AUTORIDAD:	BOHORQUEZ PANTOJA WILSON ELIECER
CÉDULA:	1500518723
INSTITUCIÓN EN LA QUE EJERCE LA DIGNIDAD:	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO CANTONAL DE TENA
DIGNIDAD QUE EJERCE:	CONSEJALAS/CONCEJALES URBANOS

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

FECHA DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS	LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	NÚMERO DE ASISTENTES
28/05/2026	PLAZA CIVICA	400

CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO PRESENTADO AL ORGANISMO COMPETENTE:

PLAN DE TRABAJO PLANTEADO FORMALMENTE AL CNE	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DEL TRABAJO LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DE TRABAJO NÚMERO DE ASISTENTES	OBSERVACIONES
1. Expedir las Ordenanzas y resoluciones de carácter cantonal que contribuyen al fortalecimiento del desarrollo del turismo en el cantón Tena. 2. Regular los horarios de funcionamiento de los establecimientos turísticos en coordinación con la autoridad nacional competente en el cantón Tena. 3. Regular el desarrollo del sector turístico cantonal en coordinación con los demás GADs promoviendo específicamente la creación y funcionamiento del plan cantonal de turismo de Tena. 4. Expedir la normativa correspondiente que permita regular el desarrollo del sector turístico provincial en coordinación de los GADs en el cantón Tena.	Como Primer Vocal de la Comisión Permanente de Turismo y Cultura, participé activamente en las sesiones y espacios de trabajo orientados al análisis, debate y toma de decisiones relacionadas con el fortalecimiento del sector turístico cantonal. Asimismo, desde esta instancia se impulsaron acciones encaminadas al estudio y tratamiento de ordenanzas, resoluciones y normativas destinadas a promover el desarrollo turístico sostenible del cantón Tena, regular el funcionamiento de las actividades y establecimientos turísticos, y fortalecer la articulación interinstitucional con los diferentes niveles de gobierno para la consolidación del Plan Cantonal de Turismo.	Como resultado de la participación en la Comisión Permanente de Turismo y Cultura, se fortalecieron los espacios de análisis y coordinación enfocados en el desarrollo y promoción del turismo en el cantón Tena, contribuyendo al tratamiento de propuestas normativas y acciones orientadas al fortalecimiento del sector turístico local. Asimismo, se promovió la articulación entre instituciones y actores vinculados al turismo, impulsando iniciativas encaminadas a consolidar un desarrollo turístico sostenible, ordenado y acorde a las potencialidades culturales, naturales y económicas del cantón. De igual manera, se contribuyó al fortalecimiento de mecanismos de regulación y planificación turística, orientados a mejorar la organización, funcionamiento y proyección de las actividades y establecimientos turísticos dentro del territorio cantonal.	Se evidenció la necesidad de continuar fortaleciendo las políticas públicas y los procesos de coordinación interinstitucional en materia turística, a fin de impulsar un desarrollo sostenible del sector, mejorar la competitividad del cantón y generar mayores oportunidades económicas para la ciudadanía.
1. Generar normas y procedimientos para el sistema único de manejo ambiental, la evaluación de riesgos, los planes de manejo como los planes de manejo de riesgo, los planes de contingencia en el cantón Tena. 2. Elaborar normas y reglamentos para regular las descargas hacia la atmósfera o hacia cualquier cuerpo receptor con instituciones afines en el cantón Tena. 3. Diseñar normativa para la conservación, aprovechamiento y racional utilización de tierras forestales y bosques nativos dentro de la circunscripción provincial excluyendo el SNAP y bosques en el cantón Tena. 4. Elaborar normativa para la prevención y control de incendio forestales y riesgos que afecten a los bosques y vegetación natural en el cantón Tena. 5. Elaborar normativa para la prevención, control y erradicación de plagas y enfermedades que afecten a los bosques y vegetación en el cantón Tena. 6. Establecer mecanismos de control para verificar el cumplimiento de las normas técnicas de la prohibición de descargas de aguas en el cantón Tena.	En mi calidad de Concejal y Presidente de la Comisión Permanente de Servicios Públicos y Saneamiento Ambiental, se realizó el seguimiento y vigilancia del cumplimiento de la normativa legal vigente en materia ambiental, saneamiento y gestión de riesgos, promoviendo acciones orientadas a la protección de los recursos naturales y al fortalecimiento de las políticas ambientales del cantón Tena. Asimismo, desde la Comisión se impulsó el análisis y tratamiento de temas relacionados con el manejo ambiental, la prevención y control de la contaminación, en cumplimiento de las disposiciones técnicas vinculadas al manejo adecuado de descargas y protección de los ecosistemas del cantón.	Como resultado de las acciones desarrolladas desde la Comisión Permanente de Servicios Públicos y Saneamiento Ambiental, se fortalecieron los procesos de seguimiento y control relacionados con el cumplimiento de la normativa ambiental vigente en el cantón Tena.	Continuar fortaleciendo los mecanismos de control, seguimiento y educación ambiental, así como la articulación interinstitucional, a fin de garantizar el cumplimiento efectivo de la normativa ambiental y la protección sostenible de los recursos naturales del cantón.

1. Regular la explotación de materiales áridos y pétreos en su respectiva circunscripción en el cantón Tena. 2. Expedir normativa que regulen las denuncias de internación, las órdenes de abandono y desalojo, la sanciones a Invasores de áreas mineras y pétreas en el cantón Tena. 3. Emitir la regulación local correspondiente para el transporte de materiales áridos y petreos en el cantón Tena. 4. Expedir las normas manuales y parámetros generales de protección ambiental, para prevenir, controlar, mitigar, rehabilitar, remediar y compensar los efectos de las actividades mineras en el ámbito de su competencia en el cantón Tena. 5. Emitir normativa para el cierre de minas destinadas a la explotación de materiales áridos y pétreos en el cantón Tena.	En mi calidad de Concejal del cantón, participé activamente en las sesiones convocadas por la Comisión Permanente de Desarrollo Vial y Obras Públicas, en las cuales se llevó a cabo el análisis, revisión y tratamiento del proyecto de Ordenanza destinado a regular la explotación, transporte, procesamiento y control de materiales áridos y pétreos en el cantón Tena. Asimismo, durante el proceso de estudio de la normativa, se abordaron aspectos relacionados con la regulación de actividades extractivas, la protección ambiental, el control del transporte de materiales, la prevención de afectaciones al entorno natural y el establecimiento de mecanismos orientados al cumplimiento de las disposiciones legales y técnicas en materia minera y ambiental. De igual manera, se continuó con el proceso de análisis y perfeccionamiento de la Ordenanza, incorporando observaciones técnicas y criterios encaminados a fortalecer la regulación y control de las actividades relacionadas con materiales áridos y pétreos dentro de la jurisdicción cantonal.	Como resultado de la participación en las sesiones de la Comisión Permanente de Desarrollo Vial y Obras Públicas, se fortaleció el proceso de análisis y construcción de la normativa relacionada con la regulación de materiales áridos y pétreos en el cantón Tena. Se avanzó en la revisión técnica y jurídica del proyecto de Ordenanza, incorporando criterios orientados al control de las actividades extractivas, la regulación del transporte de materiales y la protección ambiental, con el propósito de garantizar un manejo responsable y sostenible de estos recursos.	Continuar fortaleciendo el análisis técnico, jurídico y ambiental de la normativa relacionada con materiales áridos y pétreos, a fin de garantizar un adecuado equilibrio entre el desarrollo de las actividades extractivas, la protección del medio ambiente y el bienestar de la ciudadanía del cantón.
Fiscalizar proyectos de vialidad, construcción de obra pública, de regeneración urbana, de provisión de servicios básicos y todo proyecto de inversión pública para garantizar el uso correcto de recursos públicos del cantón Tena.	Al respecto, se realizaron requerimientos de información relacionados con la ejecución de proyectos y obras públicas, con el fin de fortalecer los procesos de fiscalización y verificar el adecuado uso de los recursos públicos en el cantón Tena.	Se fortalecieron las acciones de fiscalización mediante el requerimiento y revisión de información relacionada con proyectos y obras públicas, promoviendo la transparencia y el control en la ejecución de la inversión pública del cantón Tena.	Es necesario continuar impulsando mecanismos de seguimiento y acceso oportuno a la información institucional, a fin de garantizar procesos eficientes de fiscalización y el correcto uso de los recursos públicos en beneficio de la ciudadanía.
Coordinación de un departamento de apoyo y lucha de los derechos de las mujeres, con soporte jurídico, psicológico y social para mujeres víctimas de maltrato.	Se han realizado acercamientos y coordinaciones con las dependencias municipales encargadas de brindar atención integral a mujeres víctimas de violencia, fortaleciendo el acceso a apoyo jurídico, psicológico y social.	Se fortaleció la articulación interinstitucional con las dependencias municipales competentes, promoviendo una atención más oportuna e integral para mujeres víctimas de violencia, mediante el acceso a servicios de acompañamiento jurídico, psicológico y social.	Es necesario continuar consolidando mecanismos de coordinación y seguimiento entre las instituciones involucradas, a fin de garantizar una atención eficiente, continua y con enfoque de protección de derechos para las mujeres en situación de vulnerabilidad.
Coordinación de un departamento de apoyo y lucha de los derechos de las mujeres, con soporte jurídico, psicológico y social para mujeres víctimas de maltrato.	Se han realizado acercamientos y coordinaciones con las dependencias municipales encargadas de brindar atención integral a mujeres víctimas de violencia, fortaleciendo el acceso a apoyo jurídico, psicológico y social.	Se fortaleció la articulación interinstitucional con las dependencias municipales competentes, promoviendo una atención más oportuna e integral para mujeres víctimas de violencia, mediante el acceso a servicios de acompañamiento jurídico, psicológico y social.	Es necesario continuar consolidando mecanismos de coordinación y seguimiento entre las instituciones involucradas, a fin de garantizar una atención eficiente, continua y con enfoque de protección de derechos para las mujeres en situación de vulnerabilidad.
Impulsar proyectos de ciclovías, señalización y parqueos públicos.	Participación activa en las sesiones de la Comisión Permanente de Tránsito, Transporte y Movilidad, en las que se analizaron y trataron temas relacionados con el fortalecimiento de la movilidad urbana, incluyendo proyectos de ciclovías, señalización vial y espacios de parqueo público.	Se contribuyó al análisis y tratamiento de propuestas orientadas al fortalecimiento de la movilidad urbana, promoviendo iniciativas relacionadas con ciclovías, señalización vial y ordenamiento de espacios de parqueo público.	Es importante continuar impulsando acciones coordinadas y estudios técnicos que permitan avanzar en la implementación de proyectos de movilidad sostenible y segura para beneficio de la ciudadanía.
Generar e impulsar proyectos de naturaleza ambiental, sistemas de correcta clasificación y recolección de residuos, sistemas de compostajes y biodigestores en el cantón Tena.	En calidad de Presidente de la Comisión Permanente de Servicios Públicos y Saneamiento Ambiental, se mantuvieron diálogos y coordinaciones con las dependencias municipales competentes, con el propósito de impulsar proyectos relacionados con la gestión ambiental, la correcta clasificación y recolección de residuos, así como sistemas de compostaje y biodigestores en el cantón Tena.	Se fortaleció la coordinación con las dependencias municipales responsables del área ambiental, promoviendo el análisis e impulso de iniciativas orientadas a mejorar la gestión integral de residuos sólidos y fomentar prácticas sostenibles en el cantón Tena.	Es necesario continuar articulando esfuerzos institucionales y desarrollando proyectos técnicos y de concientización ciudadana que permitan consolidar sistemas eficientes de clasificación, reciclaje, compostaje y manejo adecuado de residuos.
Impulsar proyectos para el mejoramiento y mantenimiento vial en el cantón Tena.	Participación activa en las sesiones de la Comisión Permanente de Tránsito, Transporte y Movilidad, en las que se analizaron y trataron temas relacionados con el mejoramiento, mantenimiento y fortalecimiento de la infraestructura vial en el cantón Tena.	Se aportó al análisis y tratamiento de temas orientados al fortalecimiento de la infraestructura vial del cantón, promoviendo acciones encaminadas al mejoramiento y mantenimiento de las vías para beneficio de la movilidad ciudadana.	Es importante continuar gestionando y priorizando proyectos de mantenimiento y mejoramiento vial, mediante una adecuada planificación y coordinación institucional que permita atender las necesidades de los diferentes sectores del cantón Tena.

CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES, ATRIBUCIONES O COMPETENCIAS DE LA AUTORIDAD:

FUNCIONES ATRIBUÍDAS POR LA CONSTITUCIÓN Y LA LEY	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS PARA CUMPLIR CON LAS FUNCIONES A SU CARGO	PRINCIPALES RESULTADOS ALCANZADOS EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES	OBSERVACIONES
b) Presentar proyectos de Ordenanzas cantonales, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal	Participación en el análisis, debate y tratamiento del proyecto de ordenanza dentro de las sesiones del Concejo Municipal, contribuyendo a su aprobación en segunda y definitiva instancia conforme a la normativa vigente.	Se aprueba 1 proyecto de ordenanza en segunda y definitiva instancia.	Es importante continuar fortaleciendo el análisis técnico y jurídico de los proyectos de ordenanza, garantizando que las normativas aprobadas respondan a las necesidades del cantón y contribuyan al desarrollo institucional y ciudadano.

c) Intervenir en el consejo cantonal de planificación y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe el Concejo Municipal; y,	Participación activa en las sesiones y actividades desarrolladas por las Comisiones Permanentes del Concejo Municipal, así como en las distintas delegaciones asignadas en el ejercicio de las funciones institucionales. Desempeño de funciones como Presidente de la Comisión Permanente de Servicios Públicos y Saneamiento Ambiental. Desempeño de funciones como Presidente de la Comisión Especial de Agua. Participación como Primer Vocal de la Comisión de Turismo y Cultura. Participación como Segundo Vocal de la Comisión de Tránsito, Transporte y Movilidad. Presidente de la Comisión Permanente de Servicios Públicos y Saneamiento Ambiental. Presidente de la Comisión Especial de Agua. Primer Vocal de la Comisión de Turismo y Cultura. Segundo Vocal de la Comisión de Tránsito, Transporte y Movilidad.	13 sesiones ordinarias y 2 extraordinarias de la Comisión Permanente de Servicios Públicos y Saneamiento Ambiental del año 2025. 2 sesiones ordinarias y 3 extraordinarias de la Comisión Especial del Agua del año 2025. 11 sesiones ordinarias y 9 extraordinarias de la Comisión Permanente de Turismo y Cultura del año 2025. 12 sesiones ordinarias y 8 extraordinarias de la Comisión Permanente de Tránsito Transporte y Movilidad del año 2025.	Se da cumplimiento de atribución
d) Fiscalizar las acciones del Ejecutivo cantonal de acuerdo con el COOTAD y la ley	Solicitud de información respecto a requerimientos, proyectos y obras contratadas por la municipalidad de conformidad a lo establecido en la normativa legal vigente.	Se fortalecieron las acciones de control y fiscalización institucional mediante la solicitud y revisión de información relacionada con requerimientos, proyectos y obras contratadas por la municipalidad, en cumplimiento de la normativa legal vigente y en resguardo del adecuado uso de los recursos públicos. https://tena.gob.ec/legislacion-fiscalizacion-cumplimiento-tributario-concejomunicipal-2025/	Es necesario continuar fortaleciendo los mecanismos de acceso y seguimiento a la información institucional, a fin de garantizar procesos transparentes, eficientes y oportunos en la ejecución de proyectos y obras públicas del cantón.
a) Intervenir con voz y voto en las sesiones y deliberaciones del Concejo Municipal	Asistencia y participación en sesiones ordinarias y extraordinarias convocadas por el Ejecutivo cantonal. Ordenanzas expedidas por el concejo Municipal.	Asistencia y participación en sesiones ordinarias y extraordinarias convocadas por el Ejecutivo cantonal. 52 sesiones ordinarias de Concejo Municipal del año 2025 9 sesiones extraordinarias de Concejo Municipal del año 2025 129 Resoluciones de Concejo Municipal del año 2025 14 Ordenanzas Expedidas por el Concejo Municipal en el año 2025	Continuar contribuyendo al debate democrático y a la aprobación de resoluciones y ordenanzas de impacto cantonal.

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES	PONGA SI O NO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
TRIBUTARIAS	SI	https://tena.gob.ec/legislacion-fiscalizacion-cumplimiento-tributario-concejomunicipal-2025/

PROPUESTAS DE ACCIONES DE LEGISLACIÓN, FISCALIZACIÓN, POLÍTICA PÚBLICA:

PROPUESTAS	RESULTADOS
ORDENANZA PARA EL CONTROL Y TENENCIA RESPONSABLE DE PERROS Y GATOS EN EL CANTÓN TENA	ORDENANZA No. 134 -2025-GADMT

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
ASAMBLEA LOCAL	SI	http://tena.gob.ec/TRANSPARENCIA/ORDENANZAS/2022/ordenanza100.pdf
AUDIENCIA PÚBLICA	SI	http://tena.gob.ec/TRANSPARENCIA/ORDENANZAS/2022/ordenanza100.pdf
CABILDO POPULAR	SI	http://tena.gob.ec/TRANSPARENCIA/ORDENANZAS/2022/ordenanza100.pdf
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL	SI	http://tena.gob.ec/TRANSPARENCIA/ORDENANZAS/2022/ordenanza100.pdf
OTROS	NO	NO APLICA

RENDICIÓN DE CUENTAS:

SE REFIERE AL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS QUE HAN IMPLEMENTADO EN EL EJERCICIO DE SU DIGNIDAD
En cumplimiento de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y del COOTAD, se presentó la información de la gestión ejecutada durante el año 2025, a través de los medios oficiales habilitados por el GAD Municipal de Tena y el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social. La rendición incluyó resultados de deliberaciones, propuestas normativas y actividades de control político, fortaleciendo la confianza pública en la labor del Concejo. LINK DE VERIFICACIÓN: https://tena.gob.ec/rendicion-de-cuentas-2025-concejo-municipal/

APORTES CIUDADANOS:

PRINCIPALES APORTES CIUDADANOS RECIBIDOS EN EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS
https://tena.gob.ec/buzon-de-sugerencias-y-recomendaciones/